

**Registro de redes inalámbricas departamentales.**  
(Acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de julio de 2003)

Departamento: \_\_\_\_\_

<b>Persona de Contacto Técnico</b>	
Nombre	
Apellidos	
Teléfono	
Correo electrónico	

<b>Parámetros Wireless</b>	
SSID de la RED	
Número de Puntos de Acceso	
Descripción (Marca, Modelo de los Puntos de Acceso (PA))	
Canales en los que están los PA	

Adjuntar mapa de Cobertura de la Wireless.

<b>Conexión</b>	
¿Están los PA conectados a la Red corporativa de la UA?	
VLAN en la que están conectados	
IP de los PA	
IP con la que los clientes salen a la red corporativa (proxy, tramo IP del Dpto.)	

<b>Control Acceso y seguridad</b>	
Utilizan filtrado de acceso por MAC	
Asignan direcciones por DHCP	
Otros controles de acceso (801.X EAP-TLS ...)	
Utilizan WEP	
Utilizan IPSEC	

<b>Otros</b>	
Tipo de Usuario al que está orientada (PAS, PDI, ALUMNADO, OTROS)	
Mantenimiento de logs de asignación de IP a usuarios o tarjetas.	
Filtran de alguna forma el acceso de la red inalámbrica a la red corporativa.	
Horario durante el cual es necesario su uso y por lo tanto está encendida	
Horario durante el cual es no necesario su uso y por lo tanto está apagada	

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**VB° del Director del Departamento**